

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA, S.A. DE C.V.
Montecito No. 38 Piso 17 Of. 38 Col. Nápoles C.P. 03810
Balance General al 30 de Junio de 2026
(Miles de Pesos)
(Notas 1 y 2)

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES (Nota 3)		119 PASIVOS BURSÁTILES	
INVERSIONES EN VALORES (Nota 4)		PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 10)	
Títulos para negociar	116,041	De corto plazo	100,215
Títulos disponibles para la venta	-	De largo plazo	191,342
Títulos conservados a vencimiento	-		291,557
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		COLATERALES VENDIDOS	
Créditos comerciales		Reportos (Saldo acreedor)	-
Documentados con garantía Inmobiliaria	19,247	Otros colaterales vendidos	-
Documentados con otras garantías	147,396		
Sin garantía	22,086	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Operaciones de factoraje financiero	17,104	Impuestos a la Utilidad por pagar	-
Prestamos a otras uniones de crédito	-	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	205,832	Proveedores	-
		Aportación para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en AGA	-
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 11 y 13)	8,025
Créditos comerciales			8,025
Documentados con garantía Inmobiliaria	25,707	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	
Documentados con otras garantías	4,132		
Sin garantía	-		
Operaciones de factoraje financiero	-	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS (Nota 12)	3,850
Prestamos a otras uniones de crédito	-		
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	29,839		
		TOTAL PASIVO	303,432
CARTERA DE CRÉDITO	235,671		
(-) MENOS:		CAPITAL CONTABLE (Nota 14)	
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	11,545	CAPITAL CONTRIBUIDO	
		Capital social	52,908
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO) (Nota 5)	224,126	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de Accionistas	-
		Prima en venta de acciones	323
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 6)	2,328		53,231
BIENES ADJUDICADOS (Nota 7)	4,417	CAPITAL GANADO	
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 8)	27,388	Reservas de capital	12,183
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) (Nota 9)	29,130	Resultado de ejercicios anteriores	31,198
OTROS ACTIVOS		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	
Otros activos	566	Resultado neto	4,070
			47,451
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	100,682
ACTIVO	404,114	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	404,114

CUENTAS DE ORDEN (Nota 15)		CALIFICACION DE CARTERA		
		GRADO DE RIESGO	CARTERA DE CREDITO TOTAL	ESTIMACIÓN PREVENTIVA
Bienes en custodia o en administración	310,009	A-1	198,605	574
Compromisos crediticios	82,162	B-3	29,012	2,901
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	3,884	E	6,954	6,954
Otras cuentas de registro	343,908		234,570	10,428

"El saldo histórico del capital social al 30 de Junio de 2026 es de 53,231"
"El Índice de capitalización al 30 de Junio de 2026 es de 36.73"

<https://www.gob.mx/cnbv>
<http://www.ucaquila.mx/informacion-financiera/>

"El presente Balance General se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LIC. BENJAMIN JAIME SACAL GIMBEL
DIRECTOR GENERAL

L.C. LUIS MIGUEL PEREZ BACA
CONTADOR GENERAL

LIC. NORBERTO GARCIA AGUIRRE
GERENTE DE OPERACIONES

C.P. HALLEY JAVIER CABRERA FRANCISCO
AUDITOR INTERNO

UNION DE CREDITO EL AGUILA, S.A. DE C.V.
Montecito No. 38 Piso 17 Of. 38 Col. Nápoles C.P. 03810
Estado de Resultados del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026

Ingresos por intereses		22,567
Gastos por intereses		15,346
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		
MARGEN FINANCIERO		7,221
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	652
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		7,873
Comisiones y tarifas cobradas	9	
Comisiones pagadas	38	
Resultado por intermediación		
Otros ingresos (egresos) de la operación	10,629	
Gastos de administración	15,680	
		- 5,080
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		2,793
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		2,793
Impuestos a la utilidad causados	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	- 1,277	- 1,277
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		4,070
Operaciones discontinuadas		-
RESULTADO NETO		4,070

<https://www.gob.mx/cnbv>

<http://www.ucaguila.mx/informacion-financiera/>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LIC. BENJAMIN JAIME SACAL GIMBEL
DIRECTOR GENERAL

L.C. LUIS MIGUEL PEREZ BACA
CONTADOR GENERAL

LIC. NORBERTO GARCIA AGUIRRE
GERENTE DE OPERACIONES

C.P. HALLEY JAVIER CABRERA FRANCISCO
AUDITOR INTERNO

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA, S.A. DE C.V.
Montecito No. 38 Piso 17 Of. 38 Col. Nápoles C.P. 03810
Estado de Variaciones en el Capital Contable del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Miles de Pesos)
(Notas 1 y 2)

Concepto	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO								
	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados en asamble de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Resultados por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	Total de Capital Contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	52,901	-	316	12,401	18,666	-	-	-	-	-	13,192	97,475
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripción de acciones	7	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	14
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	218	660	-	-	-	-	-	-	877
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	13,192	-	-	-	-	-	13,192	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	7	-	7	218	12,532	-	-	-	-	-	13,192	863
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:												
Utilidad Integral :												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,070	4,070
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,070	4,070
Saldo al 30 de Junio de 2026	52,908	-	323	12,183	31,198	-	-	-	-	-	4,070	100,682

<https://www.gob.mx/cnbv>
<http://www.ucaguila.mx/informacion-financiera/>

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LIC. BENJAMIN JAIME SACAL GIMBEL
DIRECTOR GENERAL

L.C. LUIS MIGUEL PEREZ BACA
CONTADOR GENERAL

LIC NORBERTO GARCIA AGUIRRE
GERENTE DE OPERACIONES

C.P. HALLEY JAVIER CABRERA FRANCISCO
AUDITOR INTERNO

UNION DE CREDITO EL AGUILA, S.A. DE C.V.
Montecito No. 38 Piso 17 Of. 38 Col. Nápoles C.P. 03810
Estado de Flujos de Efectivo
del 1 de Enero al 30 de Junio de 2026
(Miles de Pesos)
(Notas 1 y 2)

Resultado neto	4,070
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Perdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión	-
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	7,780
Amortizaciones de activos intangibles	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	652
Provisiones	340
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,277
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-
Operaciones discontinuadas	-
	10,281
Actividades de operación	
Cambio en cuentas al margen	-
Cambio en inversiones en valores	12,760
Cambio en deudores por reporte	-
Cambio en derivados (activo)	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	47,187
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	-
Cambio en inventarios	-
Cambio en otros activos operativos (neto)	994
Cambio en pasivos bursátiles	-
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	36,820
Cambio en colaterales vendidos	-
Cambio en derivados (pasivos)	-
Cambio en otros pasivos operativos	7,077
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	-
Pagos de impuesto a la utilidad	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	8,477
Actividades de Inversión	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	887
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-
Pagos por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-
Pagos por disposición de otras inversiones permanentes	-
Cobros de dividendos en efectivo	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-
Pagos por disposición de otros activos de larga duración	-
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	887
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	14
Pagos por reembolso de capital social	-
Pagos de dividendos en efectivo	877
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	863
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	10,227
Efectos por cambios en valor del efectivo y equivalentes de efectivo	35
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	84
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	119

<https://www.gob.mx/cnbv>
<http://www.ucaquila.mx/informacion-financiera/>

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LIC. BENJAMIN JAIME SACAL GIMBEL
DIRECTOR GENERAL

L.C. LUIS MIGUEL PEREZ BACA
CONTADOR GENERAL

LIC. NORBERTO GARCIA AGUIRRE
GERENTE DE OPERACIONES

C.P. HALLEY JAVIER CABRERA FRANCISCO
AUDITOR INTERNO

UNION DE CREDITO EL AGUILA, S.A. DE C.V.

Junio 2026.

Periodo 202606
Clave de la Entidad 085690

Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito, artículo 78

CONCEPTO	DESCRIPCION			
870000000000	Monto total de la cartera de créditos otorgados por las uniones netas de las correspondientes estimaciones preventivas para riesgos crediticios	(1) =	(2) + (3) + (6)+(8)+(9)	224,125,663.00
870100000000	Cartera de Crédito Vigente	(2)		205,831,893.00
870400000000	Cartera de Crédito Vigente para Créditos que se otorguen, reestructuren o renueven al amparo de la emisión de las FCC con ajuste en los ponderadospor riesgo de crédito.	(3)	(4) + (6)	-
870401000000	Monto de los Créditos con un ponderado al 85 por ciento.	(4)		-
870402000000	Monto de los Créditos con un ponderado al 90 por ciento.	(5)		-
870200000000	Cartera de Crédito Vencida	(6)		29,838,952.00
870500000000	Cartera de Crédito Vencida para Créditos que se otorguen, reestructuren o renueven al amparo de la emisión de las FCC con ajuste en los ponderadospor riesgo de crédito.	(7)		-
870300000000	Estimación preventiva para riesgos crediticios.	(8)		- 11,545,182.00
870500000000	Estimación preventiva para riesgos crediticios que se otorguen, reestructuren o renueven al amparo de la emisión de las FCC con ajuste en los ponderadospor riesgo de crédito.	(9)		-

En caso de mantener Cartera de Crédito Vigente con garantía líquida, conforme al artículo 84

880000000000	Monto total de la cartera de créditos otorgada, neta de garantías.	(10) =	(1) - (12)	139,559,126.60
886000000000	Cartera de Crédito Vigente con garantía líquida, Anexo 21, fracción I.	(11)		84,566,536.40
887000000000	Monto deducible de la Cartera de Crédito Vigente con garantía líquida, 100%, conforme al anexo 21, fracción I	(12) =	(11) x 100	84,566,536.40

885000000000	Creditos cubiertos con Esquemas de Coberturas de Primera Pérdida o por Esquemas de Cobertura de Paso y Media	(A)	A=(B+S+AB)	-
885002000000	Grupo 1 (Ponderaciones al 0%) de la parte de crédito:	(B)	B= (C+K)	-
885002010000	a) Parte cubierta del crédito	(C)	C= (D+E+F+G+H+I+J)	-
885002010100	1. Instituciones de banca de desarrollo	(D)		-
885002010200	2. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero o la que la sustituya	(E)		-
885002010300	3. Fideicomisos Públicos que formen parte del sistema financiero mexicano, acorde con el artículo 3o. De la Ley de Instituciones de Crédito	(F)		-
885002010400	4. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de Crédito, en los cuales actúen con fideicomitentes y fiduciarias las Instituciones de banca de desarrollo que cuenten con garantía expresa del gobierno	(G)		-
885002010500	5. Fondo Nacional de Garantías del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural	(H)		-
885002010600	6. Fondo Nacional de Infraestructura, o el que la sustituya	(I)		-
885002010700	7. Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o Programas derivados de una ley federal que forme parte del presupuesto de Egresos de la Federación	(J)		-
885002020000	b) Partes descubiertas del Crédito	(K)	K=(L+M+N+O+P+Q+R)	-
885002020100	1. Instituciones de banca de desarrollo	(L)		-
885002020200	2. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero o la que la sustituya	(M)		-
885002020300	3. Fideicomisos Públicos que formen parte del sistema financiero mexicano, acorde con el artículo 3o. De la Ley de Instituciones de Crédito	(N)		-
885002020400	4. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de Crédito, en los cuales actúen con fideicomitentes y fiduciarias las Instituciones de banca de desarrollo que cuenten con garantía expresa del gobierno	(O)		-
885002020500	5. Fondo Nacional de Garantías del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural	(P)		-
885002020600	6. Fondo Nacional de Infraestructura, o el que la sustituya	(Q)		-
885002020700	7. Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o Programas derivados de una ley federal que forme parte del presupuesto de Egresos de la Federación	(R)		-
885004000000	Grupo 2 (Ponderaciones al 20%) de la parte cubierta del Crédito:	(S)	S=(T+X)	-

885004010000	a) Parte cubierta del crédito	(T)	T= (U+V+W)	-
885004010100	1. Instituciones de banca de múltiple nacionales que cuenten con calificación, de al menos, grado de inversión en la escala nacional y sociedades controladoras de la acreditada	(U)		-
885004010200	2. Otras entidades integrantes del sistema financiero mexicano, incluyendo aseguradoras que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala nacional	(V)		-
885004010300	3. Otras personas morales o entidades financieras internacionales que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala internacional	(W)		-
885004020000	b) Parte descubierta del crédito	(X)	X= (Y+Z+AA)	-
885004020100	1. Instituciones de banca de múltiple nacionales que cuenten con calificación, de al menos, grado de inversión en la escala nacional y sociedades controladoras de la acreditada	(Y)		-
885004020200	2. Otras entidades integrantes del sistema financiero mexicano, incluyendo aseguradoras que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala nacional	(Z)		-
885004020300	3. Otras personas morales o entidades financieras internacionales que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala internacional	(AA)		-
885006000000	Grupo 3 (Ponderaciones al 100%) de la parte cubierta del Crédito:	(AB)	AB= (AC+AE)	-
885006010000	a) Parte cubierta del crédito	(AC)	AC = AD	-
885006010100	1. Otros socios de la misma unión de crédito	(AD)		-
885006020000	b) Parte descubierta del crédito	(AE)	AE = AF	-
885006020100	1. Otros socios de la misma unión de crédito	(AF)		-

En caso de mantener Cartera de Crédito Vigente garantizada o avalada conforme al artículo 85

888000000000	Cartera de Crédito Vigente neta de reservas garantizada o avalada conforme al artículo 85	(13)		-
889000000000	Monto deducible de la Cartera de Crédito Vigente garantizada o avalada (80%)	(14) =	(8) x 80%	-
890000000000	Monto total de los Bienes Adjudicados netos de las correspondientes estimaciones por potenciales pérdidas de valor	(15) =	(16) + (17)	4,417,212.70
890100000000	Bienes Adjudicados	(16)		6,795,712.60
890200000000	Estimaciones por potenciales pérdidas de valor	(17)		- 2,378,499.90

Determinación del Índice de Capitalización, artículo 83

900000000000	Índice de Capitalización (artículo 83)	(13) =	(15)/((14+26)*100)	36.73
950000000000	Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	(14) =	(5) + (10)	143,976,339.30

Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado, artículo 78

950200000000	Activo Total	(15)		404,114,473.00
955000000000	Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito (Segundo párrafo del artículo 78 de las Disposiciones)	(16) =	(14) x 8%	11,518,107.14
957000000000	Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado	(17) =	(15) x 1%	4,041,144.73
958000000000	Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Riesgo de Mercado	(18) =	(16) + (17)	15,559,251.87

Determinación del Capital Neto, artículo 80

960000000000	Capital Neto	(19) =	(20)-(21)-(22)-(23)-(24)	71,438,857.00
960100000000	Capital Contable	(20)		100,682,169.00

menos:

Partidas que se contabilicen en el activo de la unión de crédito como intangibles o que, en su caso, impliquen

960200000000	CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES.- Los intangibles de cualquier tipo incluyendo el crédito mercantil, netos de amortizaciones (inciso a, fracción II, artículo 80)	(21)		113,700.00
960300000000	Cualquier partida, con excepción de activos fijos y los pagos anticipados menores a un año, que representen erogaciones o gastos cuyo conocimiento en el capital contable se difería en el tiempo (inciso b, fracción II, artículo 80)	(22)		-

Estos conceptos se restarán netos de sus correspondientes amortizaciones.

960400000000	Impuestos Diferidos (a favor) - fracción III, artículo 80	(23)		29,129,612.00
960500000000	Créditos que se otorguen y las demás operaciones, que se realicen en contravención a las disposiciones aplicables.	(24)		-
970000000000	Sobrante (Faltante) de Capital Neto	(25) =	(19) - (18)	55,879,605.13
980000000000	Activos Sujetos a Riesgo de Mercado	(26) =	(17) x 12.5	50,514,309.13

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA, S.A. DE C.V.**NIVEL DE OPERACIÓN II**

MONTECITO No. 38 PISO 17 OF. 38 COL. NÁPOLES, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 30 DE JUNIO DE 2026****(cifras en miles de pesos)****NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO**

Unión de Crédito El Águila, S.A. de C.V., fue constituida el 1° de diciembre de 1993 y es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de crédito a sus propios socios, su finalidad es atender a empresas del sector comercial, adquirir mercancía para y por cuenta de sus asociados, de conformidad con la autorización que con fecha 19 de octubre de 1993 le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Con oficio No. 311-178092/2014 emitido el 25 de septiembre de 2014 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se autorizó a Unión de Crédito El Águila, S.A. de C.V., el cambio de nivel II a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo operaciones de arrendamiento y factoraje financiero.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros están preparados conforme a las reglas y prácticas contables prescritas por la CNBV, mediante las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Valuación e Información Financiera publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009 y cuya última actualización se publicó el 9 de noviembre de 2020, en los cuales se dan a conocer los criterios que se deben sujetar las Uniones de Crédito; asimismo, se establece que en caso de no existir disposición normativa por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

La supletoriedad en la aplicación de los criterios contables aplicará cuando en ausencia de éstos se observen las NIF.

Las principales políticas contables se describen a continuación:

a) Efectos de la Inflación de la Información Financiera

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, efectos de la inflación, esta normatividad es aplicable a la Unión de Crédito de conformidad con el criterio A-2 aplicación de normas particulares del esquema general de la contabilidad de las Uniones de Crédito, que entró en vigor 1° de enero de 2008, la elaboración de los Estados Financieros al 30 de junio de 2026 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2026 no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los Estados Financieros de 2026, están afectados de la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su re expresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tal motivo, las inversiones en activo fijo y sus depreciaciones, los activos intangibles y su amortización, así como capital contable incluyen la actualización que se reconoció y registro hasta el ejercicio 2007.

b) Disponibilidades

Se valúan nominal, excepto en el caso de metales amonedados o moneda extranjera, los que se valúan a la cotización del cierre del ejercicio (Ver Nota 3).

c) Inversiones en Valores

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Unión tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Estos títulos se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

Administración de riesgos:

La Unión de Crédito está conformada como una Entidad Financiera que brinda servicios a personas morales y físicas con actividad económica que deben ser socios necesariamente. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la Ley de Uniones de Crédito, puede obtener captación mediante préstamos de sus socios los cuales se documentan con pagares de rendimiento liquidables al vencimiento, o bajo las condiciones contractuales acordadas, dichos recursos se destinan al otorgamiento de créditos a otros socios.

Es política de la Unión de Crédito cuidar el manejo de los excedentes de captación que eventualmente podría tener la Unión, debiendo vigilar el costo financiero, por lo que en el tipo de inversiones negociadas se analizan plazos y tasas pactadas, asimismo, en esta situación se tiene como política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera, con la mejor tasa de rendimiento del mercado.

d) Cartera de Crédito

Los créditos que presenten ciertos atrasos en su pago de capital o intereses y se ubican en el supuesto normativo para ser traspasados a cartera vencida, así son reconocidos en cuyos casos se suspende el reconocimiento de los ingresos por intereses devengados, en cuentas de resultados, registrando dicho control en cuentas de orden.

Los intereses que derivan de la Cartera de Crédito se acreditan a los resultados de operación conforme se devengan, con excepción de los intereses devengados con posterioridad a la fecha en que los créditos son clasificados como cartera vencida, así como los moratorios, que se reconocen en resultados hasta el momento en que se cobran.

Las políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación, seguimiento y concentración del riesgo crediticio de la Unión de Crédito, están determinados en el manual de crédito que se ha implementado y autorizado por el consejo de administración de la Unión de Crédito.

Por el otorgamiento de crédito debe realizarse previo un análisis integral del solicitante, del (los) aval (es), en su caso, y garantías recibidas, dicho análisis contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permiten analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo.

Dicho análisis es la base para preparar la presentación de toda solicitud a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por el Director General o, el Comité de Crédito y/o el Consejo de administración de la Unión cuyas facultades de autorización a cada uno de ellos se determinan en el Manual de Crédito de la Unión.

Los créditos se autorizan considerando el riesgo potencial a nivel de la Unión, que muestre el solicitante o grupo socioeconómico, así como otros factores que suman puntos al riesgo crediticio.

Las responsabilidades directas y contingentes a cargo de un deudor o grupo socioeconómico no podrán ser superiores al 50% de capital neto de la Unión.

e) Estimación Preventiva para el Riesgo Crediticio

La Unión de Crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para calificar la Cartera de Crédito y determinar el monto de las estimaciones por riesgo crediticio, mediante la cual se clasifican individualmente todos los créditos de acuerdo con la metodología que les corresponde según su saldo.

1. Metodología paramétrica – Créditos menores a 4 millones de UDI's

La Cartera por deudor se segmenta en base a si es mayor o menor de los 4 millones de UDIS, Posterior, se separa la cartera no reestructurada de la reestructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por el riesgo de incobrabilidad.

El procedimiento para determinar la estimación consiste en revisar que las garantías que cubren el riesgo crediticio cumplen con los requisitos establecidos en el Anexo 21 de las disposiciones de carácter general aplicable a las Uniones, en adelante (DCGUC), posterior el valor de la garantía se considera conforme a las DCGUC y a la proporción del crédito cubierto por la garantía se aplica un porcentaje del 0.5%.

Por la parte descubierta o los créditos sin garantía, se aplica el porcentaje que corresponda en función con los días de mora incurridos por el deudor, entre el valor del 0.50% al 100%, debiendo diferenciar la tasa cuando se trate de créditos reestructurados y no reestructurados.

2. Metodología individual – créditos mayores a 4 millones de UDI's

Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evalúa la calidad del acreditado y/o aval, considerando principalmente lo siguiente:

Riesgo Financiero: A través de razones financieras se evalúa la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evalúan los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; así mismo, se evalúa la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.

Experiencia de Pago: Mediante este proceso se evalúa el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la Unión de Crédito determina un grado de riesgo de los acreditados y con base en este grado se tiene asignado el porcentaje de la estimación preventiva que se deberá reconocer.

Cuando existe evidencia suficiente de que un Crédito no será recuperado, este se castiga directamente contra la estimación, siempre y cuando se encuentre con una estimación al cien por ciento.

Los intereses devengados no cobrados de créditos que se consideran como vencidos, se provisionan al 100%, por el monto de intereses generados desde que ocurrió el primer incumplimiento hasta la fecha de corte o a la que se informe la información financiera de la Unión, junto con el monto en que el crédito se traspasó a cartera vencida.

f) Propiedades, Mobiliario, Equipo y su Depreciación

Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 fueron actualizados con base al valor de la UDI. La depreciación se calcula sobre el valor en libros de las inversiones, aplicando las tasas anuales siguientes.

Activo de uso propio		
Mobiliario y equipo de oficina		10%
Equipo de cómputo electrónico y periférico		30%
Construcciones		5%
Activos otorgados en arrendamiento		
Mobiliario y equipo de oficina		
Equipo de cómputo electrónico y periférico		De acuerdo a vigencia
Equipo de transporte		de los contratos
Maquinaria y equipo		

g) Gastos de Instalación y de Organización

Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron con base al valor de la UDI, y se amortizan a la tasa anual del 5% y 10%, respectivamente, sobre el valor actualizado.

h) Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición

La NIF C-15 establece que los Estados Financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso de valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Los estados financieros que se acompañan no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto, no existe deterioro de su valor.

i) Comisiones y Premio

Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de créditos, factorajes financieros o arrendamientos puros y cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

j) Pasivos por Beneficios a los Empleados

La Unión aplica las disposiciones normativas contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. Dicha norma establece las bases de registro y actualización de los pasivos y gastos por pensiones y primas de antigüedad, requiriendo que se valúen utilizando el método actuarial de crédito unitario proyectado.

k) Impuesto Diferido

La Unión reconoce el efecto de impuesto a la utilidad diferido determinado bajo método de activos y pasivos a través de la comparación de los valores contables y fiscales de los mismos. De esta comparación surgen diferencias temporales a las que se le debe aplicar la tasa fiscal correspondiente (Ver Nota 9).

l) Utilidad Integral

La utilidad integral está compuesta por la utilidad neta, así como aquellas pérdidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

m) Compromisos Crediticios

En esta nota se revelan las líneas de crédito otorgadas no dispuestas por los socios, conforme lo señala la normatividad aplicable a la Unión.

n) Contingencias

Se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Al 30 de junio de 2026, se integran como sigue:

	Junio 2026
Caja	\$ 9
Bancos en moneda nacional	100
Disponibilidades restringidas	10
	<u>\$ 119</u>

Las disponibilidades restringidas se generaron de un proceso extrajudicial que corresponde a la ejecución de un fideicomiso, en el que se solicitó la apertura de una cuenta con capital mínimo para no generar comisiones.

NOTA 4. TÍTULOS PARA NEGOCIAR

Al 30 de junio de 2026, este rubro se integraba como sigue:

Institución	Instrumento	Vigencia		Valor de		Valor en	Tasa
		Del	Al	Mercado		Libros	
Banorte - Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	BPA182 IS 270930 12	30/06/26	01/07/26	\$	3,226	\$ 3,226	6.20%
Banca Mifel, S.A.	REPORTO LF 270401	30/06/26	01/07/26		112,815	112,815	6.40%
				\$ 116,041		\$ 116,041	

La valuación de los títulos arriba descritos se determinó con base en los estados de cuenta correspondientes y a los precios actualizados para valuación proporcionados por Valmer, S.A. de C.V.

NOTAS 5. CARTERA DE CRÉDITO – NETA

Al 30 de junio de 2026, la Cartera de Crédito vigente y vencida por tipo de crédito se integran como sigue:

Junio 2026	Importe		
	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Total
Créditos Comerciales:			
Documentados con garantía			
Inmobiliaria	\$ 19,247	\$ 25,707	\$ 44,954
Documentados con otras garantías	147,396	4,132	151,528
Créditos sin garantía:			
Quirografarios	22,085	0	22,085
Operaciones de factoraje	17,104	0	17,104
Total, de Cartera de Crédito	\$ 205,832	\$ 29,839	\$ 235,671
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos Crediticios			(11,545)
Cartera de Crédito – Neta			\$ 224,126

A continuación, se muestra el monto de cartera aplicada a cada sector económico y de acuerdo a la región en donde se ubican los acreditados.

Junio 2026		
Sector Económico	Importe	% Participación
Comercio	\$ 100,622	42.70
Construcción	18,258	7.75
Transporte	4,132	1.75
Industrial	10,590	4.49
Servicios	102,068	43.31
	\$ 235,671	100.00

Estado	Importe	% Participación
Ciudad de México	\$ 180,690	76.67
Estado de México	43,538	18.47
Nuevo León	2,497	1.07
Morelos	2,437	1.03
Guadalajara	6,509	2.76
	\$ 235,671	100.00

Desglose de la cartera vencida al 30 de junio de 2026:

	Junio 2026
De 1 a 180 días:	
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 0
Créditos comerciales documentados con otras garantías	0
Mayor a 365 días:	
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	25,707
Créditos comerciales documentados con otras garantías	4,132
Total, de cartera vencida	\$ 29,839

A continuación, se muestran los intereses devengados de acuerdo al tipo de crédito y considerando los recursos de los que derivan:

Tipo de Crédito	Junio 2026
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 7,324
Créditos comerciales documentados con otras garantías	32,945
Créditos comerciales sin garantía	4,344
Factoraje	2,631
Suma	\$ 47,244

Al 30 de junio de 2026, la cartera no está sujeta a ningún programa de apoyo.

Al 30 de junio de 2026, los intereses devengados registrados en resultado se integran de la siguiente forma:

Tipo de Crédito	Junio 2026
Intereses de Cartera de Crédito	
Créditos comerciales documentados con garantía Inmobiliaria	
Documentos con garantía	\$ 2,408
	<u>2,408</u>
Créditos comerciales documentados con otra garantía	
Documentos con otra garantía	12,314
Operaciones de factoraje	1,508
	<u>13,822</u>
Créditos comerciales documentados sin garantía	
Quirografarios	1,609
Subtotal	<u>17,839</u>
Intereses de disponibilidades	3,835
Comisiones a favor por el otorgamiento inicial de crédito	893
Total, de Ingresos por Intereses	\$ <u>22,567</u>

Al 30 de junio de 2026, el saldo de las comisiones cobradas pendientes de diferir es de \$ 746

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Al 30 de junio de 2026, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra en base a lo señalado en la Nota 2e, como sigue:

	Junio 2026
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 7,158
Créditos comerciales documentados con otras garantías	3,074
Créditos comerciales sin garantía	110
Factoraje	86
Total, en la Estimación Preventiva	\$ <u>10,428</u>

Al 30 de junio de 2026, las estimaciones preventivas para cartera crediticia están clasificadas conforme a los grados de riesgo que se mencionan a continuación:

Junio 2026			
Grado de Riesgo	Porcentaje		Estimación
A-1	0.5%	\$	574
B-1	5.0%		0
B-3	20.00%		2,901
C-1	40.00%		0
C-2	60.00%		0
E	100.00%		6,954
Subtotal estimación			10,428
Intereses de cartera vencida			1,117
Estimación determinada conforme a las disposiciones de la CNBV			11,545
Estimaciones registradas			11,545
Exceso (insuficiencia) en la estimación registrada		\$	0

NOTA 5.1 PERSONAS RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2026, los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	Junio 2026
Cartera de Crédito	
Personas con parentesco directo o cercano	\$ 0
Otras personas relacionadas	63,392
Total de Cartera de Crédito	\$ 63,392
Préstamos de Socios	
Miembros del Consejo Administración	\$ 42,871
Personas con parentesco directo o cercano	
Con miembros del Consejo Administración	112,941
Otras personas relacionadas	3,541
Total de Préstamos de Socios	\$ 159,354

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR – NETO

Al 30 de junio de 2026, este rubro se integra como sigue:

	Junio 2026
Deudores diversos	\$ 522
Impuesto al valor agregado	5
Impuesto sobre la renta por recuperar	1,801
	\$ 2,328

Los deudores diversos se generaron de un proceso judicial de demanda en la que se solicitó una fianza garantizada mediante dos billetes de depósito, consignados en el juzgado correspondiente.

NOTA 7. BIENES ADJUDICADOS – NETO

Al 30 de junio de 2026, este rubro se integra como sigue:

	Junio 2026
Bienes adjudicados o dación en pago	\$ 6,796
Estimación por pérdida de valor	(2,379)
	<u>\$ 4,417</u>

Los bienes adjudicados se encuentran integrados por un bien mueble adquirido mediante una ejecución de fideicomiso por un proceso extrajudicial.

NOTA 8. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO – NETO

Este rubro integra por los conceptos siguientes:

Junio 2026	Inversión (Costo Histórico)	Actualización	Inversión Actualizada	Depreciación Actualizada	Valor Neto en Libros
Activo de uso propio					
Terrenos	\$ 301	\$ 16	\$ 317	\$ 0	\$ 317
Construcciones	1,766	293	2,059	2,039	20
Equipo de cómputo y periférico	385	0	385	385	0
Mobiliario y equipo de oficina	296	106	402	349	53
Gastos de instalación	1,164	294	1,458	1,458	0
Subtotal	<u>\$ 3,912</u>	<u>\$ 709</u>	<u>\$ 4,621</u>	<u>\$ 4,231</u>	<u>\$ 390</u>
Equipo Arrendamiento					
Equipo de transporte	\$ 11,532	\$ 0	\$ 11,532	\$ 9,491	\$ 2,041
Maquinaria y equipo	39,923	0	39,923	17,457	22,466
Equipo de computo	3,092	0	3,092	601	2,491
Subtotal	<u>54,547</u>	<u>0</u>	<u>54,547</u>	<u>27,549</u>	<u>26,998</u>
Total, activo fijo	<u>\$ 58,459</u>	<u>\$ 709</u>	<u>\$ 59,168</u>	<u>\$ 31,780</u>	<u>\$ 27,388</u>

Los cargos a resultado por concepto de depreciación del ejercicio fueron de \$7,781 a junio 2026

NOTA 9. IMPUESTOS DIFERIDOS – NETO

Al 30 de junio de 2026, el impuesto diferido se integra como se indica a continuación:

CONCEPTO	Acumulado al inicio del ejercicio	Aumento (disminución) del ejercicio	Acumulado a junio de 2026
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (12,198)	\$ 652	\$ (11,546)
Estimación preventiva para bienes adjudicados	(2,038)	(340)	(2,378)
Propiedades, Mobiliario y Equipo	(6,074)	(4,918)	(10,992)
Comisiones cobradas por créditos otorgados	(2,718)	(38)	(2,756)
Calculo Actuarial	(3,409)	(679)	(4,088)
Créditos castigados con registro en cuentas de orden	(25,557)	0	(25,557)
Perdida fiscal Acumulada	(44,230)	1,108	(43,122)
Estimación de irrecuperabilidad	(253)	(41)	(294)
	(96,477)	(4,256)	(100,733)
Reserva especial pérdidas fiscales	3,635	0	3,635
Base Total	92,842	(4,256)	97,098
Tasa aplicable	30.00%	30.00%	30.00%
	<u>\$ (27,853)</u>	<u>\$</u>	<u>\$ (29,130)</u>

La provisión del impuesto sobre la renta al 30 de junio de 2026, se integra como sigue:

	Junio 2026
ISR causado (Nota 15)	\$ 0
ISR diferido	(1,801)
Provisión neta de ISR	<u>\$ (1,801)</u>

NOTA 10. PRÉSTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.

Al 30 de junio de 2026, este rubro se integra como sigue:

	Junio 2026
Préstamos de socios	(a) \$ <u>291,557</u>

a) Préstamos de Socios

El rango de la tasa de interés pagada a los socios prestamistas osciló entre CETES menos 0.50 a CETES más 2.0 puntos y tasa fija del 11.0% al 21.50% de abril a junio de 2026.

En junio de 2026, los gastos por intereses por Préstamos de Socios fueron de \$15,343.

Al 30 de junio los gastos por intereses reconocidos en resultados se integran con sigue:

	<u>Junio 2026</u>
Intereses por préstamos de socios	\$ <u>15,346</u>

NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2026, este rubro se integra como sigue:

	<u>Junio 2026</u>
ACREDITORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:	
Aforo de operaciones de factoraje	\$ 1,800
Provisión para obligaciones al retiro (Nota 13)	4,088
ISR retenido de préstamos de socios	175
Impuesto al Valor Agregado	157
ISR retenidos por sueldo	68
Aportaciones al INFONAVIT	67
Aportaciones al SAR	92
Cuotas obrero-patronales al IMSS	40
Impuesto sobre nomina	16
ISR retenido por honorarios	0
ISR asimilados a sueldos	0
ISR retenidos arrendamiento	3
IVA retenido	3
Otros*	1,516
Total	\$ <u>8,025</u>

NOTA 12. CREDITOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Se integra por los conceptos siguientes:

	<u>Junio 2026</u>
Comisiones cobradas por anticipado	\$ 746
Intereses cobrados por anticipado	0
Otros ingresos por aplicar	1,094
Otros cobros anticipados	2,010
Total	\$ <u>3,850</u>

NOTA 13. PROVISIÓN PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se integra por los conceptos siguientes:

	Junio 2026
Pensiones de personal	\$ 3,302
Primas de antigüedad	786
Total	\$ 4,088

Las obligaciones y costos correspondientes a las pensiones de jubilación, así como las correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen como base en estudios actuariales preparados por expertos independientes, mismos que fueron autorizados por la CNBV.

NOTA 14. CAPITAL CONTABLE

a) Capital Social

Al 30 de junio de 2026, el capital social se integra como sigue:

	Junio 2026
Capital social fijo serie "A":	
99,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una	\$ 99,000
No exhibido:	
48,092 acciones nominativas, respectivamente, con un valor de un mil pesos cada una	(48,092)
Total capital fijo exhibido	50,908
Capital social variable serie "B"	
Suscrito y exhibido:	
1,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una	1,000
 Capital social fijo serie "C1"	
24,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una	24,000
No exhibido	
23,677 acciones nominativas, respectivamente, con un valor de un mil pesos cada una	(23,677)
Total Capital Social fijo	323
 Capital social fijo serie "C2"	
1,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una	1,000
No exhibido:	
0 acciones nominativas, respectivamente, con un valor de un mil pesos cada una	0
Total Capital Social	\$ 53,231

El Índice de Capitalización es de 36.73% al 30 de junio 2026

b) Restricción a las Utilidades Acumuladas

La distribución de utilidades y las capitalizadas se encuentran sujetas a un impuesto de dividendos (impuestos sobre la renta) a la tasa del 30% para el año 2026 (tasa efectiva del 42.86%), cuando dicha utilidad no provenga del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Con motivo de la Reforma Fiscal 2014 y en adición a la tasa de retención a la que se hizo mención en el párrafo anterior, los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos.

La nueva regla aplicada únicamente a la distribución de utilidad que se generen a partir del 1° de enero de 2014.

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la Unión o reducción capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, y en donde juega papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

c) Reserva Legal

Los dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por los Estatutos de la Unión, establecen que se debe destinar el 5% de la utilidad que se obtenga para incrementar la reserva legal hasta que sea igual al 100% del capital social.

d) Prima en Venta de Acciones

En el mes de mayo 2017, la Unión acordó vender sus acciones con una prima en venta de un mil pesos c/u a los socios que ingresen a la Unión a partir de esa fecha. Al 30 de junio de 2026, este rubro importa la cantidad de \$313, respectivamente.

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de junio de 2026, los saldos de las cuentas de orden de la Unión se integran como sigue:

	Junio 2026
Bienes en custodia o en administración	\$ 310,009
Compromisos crediticios	\$ 82,162
Intereses devengados no cobrados derivados de	
Cartera de Crédito	\$ 3,884
Otras cuentas de registro	\$ 343,908

- a) Bienes de Custodia o en Administración. – Se registran las garantías recibidas por la Unión, bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, derivados de las operaciones de créditos otorgados a los socios.

- b) Compromisos crediticios. – Se registran y controlan las líneas de crédito otorgadas no ejercidas.
- c) Intereses devengados no cobrados derivados de Cartera de Crédito vencida.
- d) Otras cuentas de registro. - Se registran y controlan saldos de las cuentas de utilidad fiscal neta y de capital de operación.

NOTA 16. ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

A continuación, se muestra el índice de capitalización de la Unión de Crédito de 30 de junio 2026:

Concepto	Junio 2026
Cartera de Crédito vigente	\$ 205,832
Cartera de Crédito vencida	29,839
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,545)
Cartera de Crédito neto	224,126
Cartera de Crédito vigente con garantía líquida	84,567
Monto deducible de la Cartera de Crédito vigente con garantía líquida (100%)	84,567
Monto total de la Cartera de Crédito otorgada, neta de garantías	139,559
Bienes adjudicados	6,796
Estimaciones por potenciales pérdidas de valor	(2,379)
Bienes adjudicados – neto	4,417
Activos sujetos a riesgo de crédito	143,976
Requerimiento de capital por riesgo de crédito (8%)	11,518
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	
Activo total	404,114
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	4,041
Requerimiento de capital por riesgo de crédito y riesgo de mercado	15,559
Determinación del capital neto	
Capital contable	100,682
Menos:	
Partidas contempladas en la fracción II del artículo 80	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	114
Activo por impuesto diferido	29,130
Capital neto	71,439

Sobrante (faltante) de capital neto	55,880
Determinación del Índice de Capitalización	
Activos sujetos a riesgo de mercado	50,514
Índice de Capitalización	<u>36.73%</u>

NOTA 17. CAMBIOS FISCALES 2026

Las principales modificaciones a las leyes fiscales destacan las siguientes:

Ley de Ingresos de la Federación (LIF)

a) Tasa de Retención de ISR por Intereses Pagados

Se establece la metodología para calcular la tasa de retención de ISR que deberán aplicar las instituciones del Sistema Financiero y que será del 0.90% anual sobre el importe del capital.

Lic. Benjamín Jaime Sacal Gimbel
Director General

C.P. Halley Javier Cabrera Francisco
Auditor Interno

L.C. Luis Miguel Pérez Baca
Subdirector de Finanzas

Lic. Norberto García Aguirre
Gerente de Operaciones